

### Escala Crítica/Columna diaria

\*Reportan cifras oficiales recuperación de puestos de trabajo \*El desafío: impulsar y proteger las actividades agropecuarias

\*La inusual respuesta del ejército de EEUU a Donald Trump

Víctor M. Sámano Labastida

TABASCO, junto a Baja California y Chihuahua, registran una variación anual positiva en el incremento de puestos de trabajo, afirmó el director general del IMSS, Zoé Robledo, a partir de las cifras de afiliados en un balance del 2020. Estos datos son confirmados por los reportes de la Secretaría del Trabajo. De acuerdo al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico estatal, José F. García Mallitz, tan sólo el sector de la construcción en la entidad hubo una oferta de 7 mil 435 empleos nuevos empleos, mayor que los 6 mil 620 que se abrieron –por ejemplo- en la Ciudad de México.

El dato es importante, porque todavía al cierre del 2019, esta demarcación del sureste se ubicó –por sexto año consecutivo- en el primer lugar de tasa nacional de desempleo con 6.43 de la Población Económicamente Activa (PEA), seguido de la Ciudad de México y Querétaro, en aquel año.

Hay que señalar, sin embargo, que aun cuando la entidad encabezaba la lista del déficit histórico en el mercado laboral había tenido para entonces una recuperación, pues pasó de un 7.85 del PEA en 2018 al mencionado 6.43 en 2019.

Rodrigo Rosales, de El Economista, señaló que Tabasco resentía la caída en el sector petrolero aunque había entrado en un proceso de recuperación “debido a las políticas de diversificación sectorial del gobierno de Adán Augusto López Hernández, así como del apoyo de la Federación”. Pero eso todavía era insuficiente “ya que su dependencia al petróleo es elevada (44.5% de su Producto Interno Bruto -PIB- corresponde a la minería petrolera). El Economista, 23 de enero de 2020.

### DIVERSIFICAR LAS ACTIVIDADES

EN SU REPORTE, Rosales citó a Eufemia Basilio Morales, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien señalaba que: “Tabasco es una economía que se vio fuertemente afectada por la crisis petrolera y le ha sido difícil recuperarse. Las caídas de 15.6% en el PIB de la minería petrolera en el 2018 y de 34.7% en el de la construcción, de

acuerdo con el Inegi, ocasionaron que descendiera su economía, así como incrementos en pobreza e informalidad”.

Si tomamos en cuenta lo señalado por García Mallitz y Robledo, en la lenta pero hasta ahora sostenida recuperación tienen un papel fundamental las inversiones federales en el sector petrolero –refinería de Dos Bocas y desarrollo de nuevos yacimientos-, así como en la infraestructura urbana. Este año se prevé una inyección mayor de recursos también como respuesta a las graves inundaciones de finales del año pasado. Para el nuevo titular de SEDEC los saldos positivos se deben entre otras cosas al Programa Emergente de Reactivación Económica 2020, enfocado a la obra pública.

Desde la oposición, legisladores como Dolores Gutiérrez (PRD) y Gerald Washington (PRI), sostienen que hacen falta apoyos con créditos blandos para la generación de empleos en las micro y pequeñas empresas. Por su parte el gobierno estatal ha anunciado diversos programas de financiamiento, pero sin duda que se requerirá de un mayor apoyo federal para apoyar la diversificación, más aún cuando a nivel nacional hay una tendencia al mayor crecimiento en el sector agropecuario (1.4%), de acuerdo al IMSS.

Tabasco, una entidad donde el 60 por ciento de su PEA se ubica en la informalidad y que tiene una población predominantemente rural y semi rural, requiere un nuevo impulso al sector agropecuario según lo estableció el Plan Estatal de Desarrollo y donde por experiencia radica la posibilidad de una economía sostenible –lo demuestra la actual crisis sanitaria-, pero también altamente vulnerable a fenómenos como las inundaciones.

### HACIA LA INHABILITACIÓN

COMO USTED sabe, en Estados Unidos se aprobó el inicio de un largo juicio contra Donald Trump por incitar a la insurrección con la toma del Congreso en Washington el pasado 6 de enero. El polémico empresario no hizo sólo uso de su libertad de expresión –de la que siempre abusó-, sino que de acuerdo a los legisladores norteamericanos cometió un delito y debe ser sujeto a proceso. Resulta evidente que no habrá tiempo para destituirlo, pero puede ser inhabilitado para volver a la política. Es el primer mandatario de EEUU en enfrentar dos juicios políticos.

Ocurrió, sin embargo, un hecho inusual que termina por atarle las manos a quien buscó permanecer en la Casa Blanca contra la Constitución. El Estado Mayor conjunto, integrado por siete generales y un almirante, emitieron un comunicado dirigido a los mandos y tropa en la que califican “la violenta protesta” de los simpatizantes de Trump como “un asalto directo al Congreso, al edificio del Capitolio y a nuestro proceso constitucional”.

Para que no haya dudas puntualizan que “cualquier acto contra el proceso constitucional no solo atenta contra nuestras tradiciones, valores y juramento; también va en contra de la ley”. Se deslindan así y previenen contra cualquier acto que pudiera ser incitado por Trump y sus simpatizantes. El republicano, que debe ser relevado formalmente del poder el 20 de enero, intentó en junio pasado involucrar al ejército en la represión a los manifestantes contra el

Escrito por Editor

Viernes, 15 de Enero de 2021 00:36 -

---

asesinato de afroestadounidense George Floyd. Invocaba a la Ley de Insurrección de 1807...Es ahora el ya casi ex presidente quien debe responder a un hecho de insurrección.

AL MARGEN

NO HAY sorpresas: la Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz Manero determinó que no encontró elementos para ejercer acción penal alguna contra el ex secretario de la Defensa, el general retirado Salvador Cienfuegos. Las autoridades de Estados Unidos ya habían retirado los cargos y dejado todo en manos del gobierno mexicano. Hubo falta de elementos... (vmsamano@hotmail.com)